Asunción, 11 de octubre de 2.022

DICTAMEN N.° 09/2022
D.O.C. S.P.L.
A: D.A.F. S.P.L.

VISTO:

El memorándum N.° 65/2022 de la Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas y la necesidad de iniciar los trámites para iniciar el llamado de ***"RESTAURACION DEL CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA GUANA DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN" ID N°419.177*** para la Secretaría de Políticas Lingüísticas en la brevedad posible.

CONSIDERANDO:

QUE, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N.° 1890/2020, "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", por la cual se requiere un Dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la ESTIMACION DE COSTOS, se suscribe el siguiente documento, en carácter de Declaración Jurada.

QUE, inicialmente se ha realizado una verificación de la documentación proveída por el ámbito solicitante, la Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas.

QUE, se ha detectado que la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se ha realizado contemplando:

- **Se ha solicitado a varias empresas los presupuestos relacionados al llamado de referencia desde el 30 de agosto del 2022. Así mismo; se ha publicado en el apartado de la página de la DNCP: Solicitud de Información sin obtener respuesta alguna. Teniendo en cuenta, los plazos establecidos para la publicación de una Licitación por Concurso de Ofertas (DNCP); y habiendo obtenido un solo presupuesto durante este periodo; se procedió a utilizarlo como precio de referencia.**

QUE, los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso utilizan los precios de base de toda contratación pública nacional, que son ECONOMIA Y EFICIENCIA, previsto en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo-calidad)

QUE, la Secretaría de Políticas Lingüísticas cuenta con créditos en el objeto de gasto 524, CONSTRUCCION DE OBRAS PARA USO PRIVADO, *Fuente de Financiamiento 10.*

QUE, por lo expuesto, es necesario realizar los trámites administrativos pertinentes para la realización del llamado de referencia, ajustándose dicho procedimiento a la Ley.

Es mi Dictamen.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES

Econ. Raquel [illegible] Cabral
Jefa - Dto. DOC
Sría. Políticas Lingüísticas

Gmail

Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>

Solicitar presupuesto

talavera aguilar <talaveraaguilarconstrucciones@gmail.com> 11 de octubre de 2022, 07:35
Para: Raquel Ibarra <ribarra27.ri@gmail.com>

Gerardo Aguilar

[Texto citado oculto]

planilla guana (3).xlsx
85K

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

UBICACION: Comunidad Guana
DISTRITO DE SAN LAZARO - DEPARTAMENTO DE CONCEPCION

	Descripcion de los trabajos	Unid.	Cantidad	P.Unitario	P.Total
	Estructura				
1.0	Zapata de hormigon armado	M3	35	Gs 1,200,000	Gs 42,000,000
1.1	Mano de obra	M3	35	Gs 720,000	Gs 25,200,000
2.0	Encadenado inferior	Ml	20	Gs 59,000	Gs 1,180,000
2.2	Mano de obra	Ml	20	Gs 42,100	Gs 842,000
3.0	Fabricacion y montaje de estructura metalica	M2	61.3	Gs 162,390	Gs 9,954,507
3.1	Mano de obra	M3	61.3	Gs 115,000	Gs 7,049,500
4.0	Provisión y colocación de paneles de chapa trapezoidal termo acusticas	M2	61.3	Gs 210,150	Gs 12,882,195
4.1	Mano de obra	M2	61.3	Gs 78,000	Gs 4,781,400
	Mampostería				
5.0	De nivelacion (0,30 de ancho)	M2	31.5	Gs 69,850	Gs 2,200,275
5.1	Mano de obra	M2	31.5	Gs 25,000	Gs 787,500
6.0	De elevacion (0,20 bloque de cemento)	M2	244.3	Gs 45,350	Gs 11,079,005
6.1	Mano de obra	M2	244.3	Gs 20,000	Gs 4,886,000
7.0	Aislacion Horizontal y vertical	ML	78	Gs 29,000	Gs 2,262,000
7.1	Mano de obra	ML	78	Gs 10,000	Gs 780,000
8.0	Contrapiso	M2	225	Gs 23,500	Gs 5,287,500
8.1	Mano de obra	M2	225	Gs 18,000	Gs 4,050,000
9.0	Piso cerámico	M2	130	Gs 94,300	Gs 12,259,000
9.1	Mano de obra	M2	130	Gs 50,000	Gs 6,500,000
10.0	Piso calcareo	M2	95	Gs 45,000	Gs 4,275,000
10.1	Mano de obra	M2	95	Gs 20,000	Gs 1,900,000
11.0	Revoque	M2	1120	Gs 21,500	Gs 24,080,000
11.1	Mano de obra	M2	1120	Gs 20,000	Gs 22,400,000
12.0	Revestimiento ceramico	M2	70	Gs 70,000	Gs 4,900,000
12.1	Mano de obra	M2	70	Gs 40,000	Gs 2,800,000
13.0	Pintura al latex	M2	1120	Gs 14,780	Gs 16,553,600
13.1	Mano de obra	M2	1120	Gs 15,000	Gs 16,800,000
	Instalaciones				
14.0	Instalación sanitaria	unid	2	Gs 2,800,000	Gs 5,600,000
14.1	Mano de obra	unid	2	Gs 400,000	Gs 800,000
15.0	Instalacion de artefactos sanitarios	unid	2	Gs 4,550,000	Gs 9,100,000
15.1	Mano de obra	unid	2	Gs 1,200,000	Gs 2,400,000
16.0	Instalación electrica	unid	1	Gs 4,500,000	Gs 4,500,000
16.1	Mano de obra	unid	1	Gs 2,500,000	Gs 2,500,000
17.0	Instalacion de artefactos electricos	glob	1	Gs 6,700,000	Gs 6,700,000
17.1	Mano de obra	glob	1	Gs 2,800,000	Gs 2,800,000
18.0	Pozo ciego	glob	1	Gs 3,300,000	Gs 3,300,000
18.1	Mano de obra	glob	1	Gs 950,000	Gs 950,000
19.0	Camara ceptica	glob	1	Gs 1,425,000	Gs 1,425,000
19.1	Mano de obra	glob	1	Gs 514,100	Gs 514,100
	Abertura				
20.0	Puerta tipo 1 con herrajes	unid	3	Gs 2,150,000	Gs 6,450,000
20.1	Mano de obra	unid	3	Gs 250,000	Gs 750,000
21.0	Puerta tipo 2 con herrajes	unid	2	Gs 750,000	Gs 1,500,000
21.1	Mano de obra	unid	2	Gs 220,000	Gs 440,000
22.0	Puerta tipo 3 con herrajes	unid	4	Gs 650,000	Gs 2,600,000
22.1	Mano de obra	unid	4	Gs 215,000	Gs 860,000
23.0	Ventana (corrediza)	m2	13	Gs 225,000	Gs 2,925,000
23.1	Mano de obra	m2	13	Gs 120,000	Gs 1,560,000
	TOTAL				Gs 303.803.582